

INFORME COMISARIO

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SALVAGGIO S.A.
Presente.



En cumplimiento a lo que establece la ley de compañías me permito poner en vuestra consideración el informe de comisario durante el año 2009.

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias vigentes, procurando aplicarlas en beneficio de la compañía, esto no quiere decir que se ha cumplido con todas las obligaciones es por ello que debo manifestar aplicadas lo siguiente:

En cuanto se refiere al análisis y revisión de los balances de resultados y situación nos podemos dar cuenta que se encuentran bajo los principios de contabilidad generalmente aceptadas a continuación describiremos las cuentas.

Al mencionar las cuentas de activo encontramos el inventario mismo que el saldo al final del periodo contable es de USD 2.829,69 movimiento único al grupo de los activos.

Dentro del pasivo o sus obligaciones se encuentran rubros que son generados del desarrollo de la actividad mismo que haciende a USD 2.829,69

Dentro del grupo de los ingresos el total del periodo es de USD 101,832.59 por concepto de venta de combustible y otros.

Los egresos están considerados todos y cada uno de los rubros que son objeto del desarrollo de la actividad económica por un valor de USD 102,080.01 dándonos una pérdida en el ejercicio de USD 247,42

De los datos descritos anteriormente se puede observar y analizar que los resultados obtenidos por la empresa durante el año 2009, son negativos.

Por lo antes descrito la administración debe analizar profundamente la realidad de los resultados y plantear soluciones para viabilizar la funcionalidad y trabajo de la sociedad siempre precautelando en todo momento el interés de los socios.

Agradeciendo a los socios y sin nada más que acotar en referencia a la revisión de los balances.

Atentamente


COMISARIO REVISOR
ROGER VELIZ REQUENE

